



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 11001400305520170008800

Clase de proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*
Demandante: *Cooperativa Cooproco.*
Demandado: *Luis Carlos Zamora.*

Previamente a continuar con la entrega de títulos a favor de la parte demandante se le insta para que actualice la liquidación de crédito teniendo en cuenta la que ya se encuentra aprobada imputándole a la misma los depósitos judiciales efectuados por la pasiva en las fechas correspondientes.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6d12df3f3866ba0fd15551af4a1f075df36da51cce74bc686eed5e5d70ec8e08

Documento generado en 23/06/2021 03:17:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>